



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Elia Liut OE356 y Brasil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA, con la concurrencia de los socios señor Dr. Juan Carlos Lobato Cueva, propietario de setecientos noventa y dos participaciones por sus propios derechos y el señor Arq. Víctor Alfredo Lobato Cueva, propietario de ocho participaciones por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América. (US\$1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelve que presida esta sesión el señor Víctor Alfredo Lobato Cueva; actúa como secretaria la señorita Gladys Anangón.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos del Ejercicio Económico del 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El señor Dr. Juan Carlos Lobato Cueva, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2018 y el 31 de diciembre del año 2018.

En este periodo la Compañía ha reflejado una inactividad de movimientos y también se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuenta la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por secretaria se procede a leer el segundo orden del día que dice:

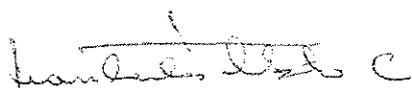
2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos del Ejercicio Económico del 2018.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del Ejercicio Económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos aspectos y datos que aparecen en ellos, ya has sido referidos y explicados en el informe que presento.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y treinta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha señalada anteriormente.

  
Dr. Juan Carlos Lobato-C.  
GERENTE GENERAL

  
Arq. Víctor Alfredo Lobato C.  
PRESIDENTE

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

  
Srta. Gladys Anangón  
SECRETARIA